



Programa Académico:	Plan de Estudios:	
Licenciatura en Derecho	Escolarizado	

### Unidad Didáctica:

Derecho Fiscal

#### Misión:

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.

#### Visión:

Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.

Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.

La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en

#### Valores:

Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad. Sin embargo, aceptamos como valores complementarios:

- Desarrollo
- Democracia
- Inclusión
- Pluralidad
- Pertinencia
- Corresponsabilidad
- Superación
- Diálogo
- Compromiso ético
- Capacidad creativa





formación o en vías de consolidación, teniendo por objeto de estudio los problemas de su entorno y la búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.	
Semestre: Semestre VII	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera Afín.
Horas/Semana 5 hrs.	Modalidad: Presencial

Competencia d	le
la UDI:	

El alumno conocerá en forma detallada la importancia de que el Estado cuente con un Sistema de Actividades Financieras, que le permitan en cierta medida obtener ingresos destinados a satisfacer necesidades colectivas.

### 1. NOCIONES GENERALES

- 1.1. La Actividad Financiera del Estado.
- 1.1.1. Concepto
- 1.2. Aspectos.
- 1.2.1. Económico
- 1.2.2. Político
- 1.2.3. Jurídico
- 1.2.4. Sociológico
- 1.3. Necesidades que satisface la actividad financiera del Estado
- 1.3.1. Distinción entre las necesidades individuales, las sociales y las públicas
- 1.3.2. Características de la actividad financiera estable
- 1.4. Autonomía de la Ciencia de las Finanzas Públicas
- Unidades de competencia
- 1.4.1. Su desarrollo histórico
- 1.4.2. Razón de su autonomía
- 1.4.3. Definición
- 1.5. El Derecho Financiero
- 1.5.1. Concepto
- 1.5.2. Divisiones
- 1.5.3. Relaciones entre otras disciplinas jurídicas

### 2. DERECHO TRIBUTARIO

- 2.1. Concepto
- 2.2. Divisiones
- 2.3. El Servicio Público
- 2.3.1. Concepto
- 2.3.2. Causas de los Servicios Públicos
- 2.4. Fuentes del Derecho Tributario.





- 2.4.1. La Ley
- 2.4.2. El Reglamento
- 2.4.3. La Jurisprudencia
- 2.4.4. Los Principios Generales del Derecho
- 2.4.5. Los Tratados Internacionales
- 2.5. La Lev
- 2.5.1. Iniciativa de Ley
- 2.5.2. Discusión y aprobación de la Ley
- 2.5.3. Vigencia Constitucional
- 2.5.4. Vigencia Ordinaria de la Ley
- 2.6. Interpretación de la Ley Tributaria
- 2.6.1. Interpretación e Integración
- 2.6.2. Métodos de Interpretación
- 2.6.3. Interpretación Restrictiva
- 2.6.4. Interpretación Literal
- 2.6.5. Interpretación Análoga
- 2.6.6. Interpretación Auténtica
- 2.7. El Órgano de la Actividad Financiera
- 2.7.1. Hacienda Pública
- 2.7.2. El Fisco
- 2.7.3. El Erario
- 2.7.4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### 3. LOS INGRESOS PÚBLICOS

- 3.1. Los Ingresos del Estado
- 3.1.1. Ordinarios
- 3.1.2. Extraordinarios
- 3.1.3. Clasificación que adopta nuestra Legislación
- 3.2. El Poder Tributario del Estado
- 3.2.1. Concepto
- 3.2.1.1. Carácter
- 3.2.1.2. Forma y momento de manifestación
- 3.3. Poder Tributario
- 3.3.1. Originario
- 3.3.2. Delegado
- 3.4. Los sistemas de Distribución del Poder Tributario
- 3.4.1. El Poder Tributario Federal
- 3.4.2. El Poder Fiscal de las Entidades Federativas
- 3.4.3. El Poder Fiscal Municipal
- 3.5. El Sistema de Participaciones de los Estados y Municipios en los Impuestos Federales

### 4. LOS TRIBUTOS.

- 4.1. Los impuestos
- 4.1.1. Definición
- 4.1.2. Características
- 4.1.2.1. El Impuesto creado por un acto formal materialmente legislativo
- 4.1.2.2. La presentación objeto del impuesto en dinero o especie y de carácter definitivo
- 4.1.2.3. Es una prestación obligatoria





- 4.1.2.4. El Sujeto pasivo o deudor del impuesto es la persona a quien debe atribuirse el hecho imponible
- 4.1.2.5. El Acreedor de la prestación puede serlo el Estado a través de su administración activa.
- 4.1.2.6. El destino de los impuestos es la satisfacción de los gastos públicos
- 4.2. Los Derechos
- 4.2.1. Su importancia como fuente de ingresos
- 4.2.2. Su fundamento
- 4.2.3. Definición que adopta nuestra legislación
- 4.2.4. Características que debe reunir el servicio y el precio
- 4.2.5, Servicios que deben ser sufragados
- 4.2.6. Analogías y diferencias de los impuestos
- 4.3. La Contribución Especial
- 4.3.1. Características
- 4.3.2. Sujetos
- 4.3.3. Obras y Servicios Públicos por lo que el Estado debe exigir que se pague
- 4.3.4. La contribución por mejoras
- 4.3.5. Otras especies de la contribución especial
- 4.3.6. Nuestra Legislación
- 4.3.7. Analogías y diferencias entre Impuestos y Derechos

### 5. DIVERSAS TEORÍAS SOBRE EL IMPUESTO.

- 5.1. Teorías
- 5.1.1. Teoría de los servicios públicos
- 5.1.2. Teoría de la relación de sujeción
- 5.1.3. Teoría de la necesidad social
- 5.1.4. Teoría del seguro
- 5.1.5. Posición que adopta nuestra Constitución
- 5.2. Definición de Gasto Público
- 5.2.1. Características del Gasto Público

### 6. CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS

- 6.1. Clasificación de los impuestos
- 6.1.1. Impuestos directos e indirectos
- 6.1.2. Impuestos reales e impuestos personales
- 6.1.3. Impuestos específicos e impuestos ad valorem
- 6.1.4. Impuestos generales e impuestos especiales
- 6.1.5. Impuestos con fines fiscales e impuestos con fines extrafiscales
- 6.1.6. Impuestos alcabalatorios
- 6.1.7. Clasificación que adopte nuestra legislación

#### 7. ELEMENTOS DEL IMPUESTO

- 7.1. Elementos del impuesto
- 7.1.1. Definición
- 7.1.2. Clasificación de los sujetos
- 7.1.2.1. El sujeto activo
- 7.1.2.2. El sujeto pasivo
- 7.1.2.3. El pagador
- 7.1.3. Obligación de los sujetos





- 7.1.3.1. Del sujeto activo
- 7.1.3.2. Del sujeto pasivo
- 7.1.3.3. De los terceros
- 7.2. Quiénes pueden ser sujetos pasivos
- 7.2.1. Personas físicas
- 7.2.2. Personas morales privadas
- 7.2.3. Establecimientos públicos
- 7.2.4. La Federación, Estados y Municipios
- 7.2.5. Las unidades económicas
- 7.3. Atributos de las personas
- 7.3.1. Capacidad
- 7.3.2. Sexo
- 7.3.3. Edad
- 7.3.4. Estado civil
- 7.3.5. Arte, oficio o profesión
- 7.3.6. Nacionalidad
- 7.3.7. Domicilio
- 7.4. Responsabilidad de los sujetos pasivos
- 7.4.1. Clases de responsabilidad
- 7.4.2. La responsabilidad en el Derecho Privado
- 7.4.2.1. Responsabilidad directa
- 7.4.2.2. Responsabilidad sustituida
- 7.4.2.3. Responsabilidad solidaria
- 7.4.2.4. Responsabilidad objetiva
- 7.5. Otros elementos de los impuestos
- 7.5.1. El objeto
- 7.5.2. Unidad fiscal o del impuesto
- 7.5.3. La cuota
- 7.5.4. Base del impuesto
- 7.5.5. Tarifas
- 7.5.6. Padrón tributario

### 8. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y ALGUNOS ASPECTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO.

- 8.1 Examen de los artículos
- 8.1.1. Artículo 1o. Constitucional
- 8.1.2. Artículo 3o. Constitucional
- 8.1.3. Artículo 5o. Constitucional
- 8.1.4. Artículo 8o. Constitucional
- 8.1.5. Artículo 9o. Constitucional
- 8.1.6. Artículo 13 Constitucional
- 8.1.7. Artículo 14 Constitucional 8.1.8. Artículo 16 Constitucional
- 8.1.9. Artículo 17 Constitucional
- 8.1.10. Artículo 21 Constitucional
- 8.1.11. Artículo 22 Constitucional
- 8.1.12. Artículo 23 Constitucional
- 9. NACIMIENTO Y DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.





	Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc.	
Estrategias de	Trabajo en equipo, juego de roles, investigación de campo, debates,	
enseñanza y	exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas)	
aprendizaje	charlas con especialistas	
	Clases espejo, etc.	

Dogumena v matariales	•	Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes
Recursos y materiales empleados	•	Antología
empleados	•	moodle, google classrrom, meet, zoom, en general herramientas digitales

## Evaluación:

11.2.5. Prescripción





Esquema de Evaluación		
	Porcentaje	
Evaluaciones	80%	
Trabajos	10%	
Asistencia	10%	
TOTAL	100%	

### Bibliografía:

- 1. DE LA GARZA, Sergio Francisco. Derecho Financiero Mexicano, Editorial Porrúa
- 2. FLORES Zavala, Ernesto. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. Editorial Porrúa.
- 3. MARGAIN Manatou, Emilio. Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- 4. MARTÍNEZ López, Luis. Derecho Fiscal Mexicano. Editorial Porrúa.
- 5. PORRAS López. Derecho Fiscal Mexicano. Textos Universitarios.